

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.707 · 2002

CONVENIOS

Boletín Oficial, 9 de enero de 2003 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 25.707

Apruébase el Convenio de Seguridad Social suscripto con el Reino de España en Madrid el 28 de enero de 1997.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO DE ESPAÑA, suscripto en Madrid - ESPAÑA - el 28 de enero de 1997, que consta de TREINTA (30) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).